

# EL CORREO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 posetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 posetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Jueves 3 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 363

## EDICION DE LA TARDE.

### Mal camino.

Los amigos más ardorosos é imprudentes del partido conservador cada día dan una nueva muestra de su coraje, que no creemos les favorezca mucho para sus fines ulteriores. Nuestros lectores recordarán el artículo famoso publicado por *La Integridad*, en que el nombre del Sr. Cánovas del Castillo, nos dijo un día que todo recurso por extremo que sea debería esgrimirse para combatir á la actual situación, y entre estos recursos, indicó con toda claridad, la resolución que los hombres más influyentes de la situación deberían tomar escusándose de concurrir á las sesiones el día en que los presupuestos se presenten. Este plan de conducta, que desde luego lo creímos verosímil, lo confirma anoche *La Correspondencia*, que emplea al efecto un lenguaje autorizado; y en cuanto al espíritu general que domina entre los conservadores, basta poner la vista en el tono que usan los periódicos de la situación caída, y singularmente en el carácter que á sus trabajos pone el nuevo periódico *El Estándarte*, que anoche publica una serie de artículos, todos de oposición violenta y desapoderada.

Hé aquí estos dos párrafos de su primer artículo, que tienen que leer:

"El día 8 de Febrero del corriente año marca una nueva etapa en la marcha política de la nación española. De gobernar á un país con principios fijos, con los procedimientos de saludables doctrinas probadas y experimentadas durante seis años consecutivos, á regirle por medio de un confuso mosaico de opiniones y criterios, media la distancia que existe entre la verdad y el error, entre lo conocido y lo ignorado. Hemos entrado, pues, desde la espresada fecha en un período de aventuras, que aventura fué siempre el navegar sin rumbo ó con la aguja loca de fanestas coaliciones por un mar erizado de peligros, expuesta la nave del Estado á contingencias tempestuosas y acaso funestas."

Después de otras consideraciones semejantes, el mismo periódico, acentuando más su pesimismo, dice «que estamos en visperas de trascendentalísimas infracciones constitucionales, contra las cuales hemos de protestar vivamente, á las cuales no hemos de asociarnos ni hacernos solidarios en responsabilidad, y antes bien hemos de aconsejar á nuestro partido que se inhíba de toda participación en ese paso funesto, con el cual se penetra de lleno en la vía revolucionaria.»

La simple enunciación de estos conceptos da idea clara de su exageración.

La crisis, del modo que ha venido, y en el tiempo en que se ha presentado, hacia imposible que las elecciones se precipitaran, con tanta más razón, cuanto que además de los dictados á Cortés habria y hay que renovar los ayuntamientos: no puede hacerse, por lo tanto, otra cosa que cumplir el precepto constitucional sobre la presentación del presupuesto; que debe ser, según creemos, el pensamiento del gobierno, obligado sin duda á respetar las leyes, pero no tan inocente que vaya á seguir la conducta que le tracen los intereses de sus adversarios.

### El primer aniversario.

Hoy hace un año que vió la luz pública el primer número de *El Correo*. No cumplimos con un deber de cortesía, si, olvidando el constante favor y la benevolencia suma con que el público nos ha recibido desde los primeros momentos, dejásemos de enviarle, como lo hacemos, el más cariñoso saludo y el testimonio de nuestro reconocimiento más sincero.

*EL CORREO*, al entrar en el segundo año de su publicación, se propone continuar la misma línea de conducta que ha seguido hasta aquí, y seguro de la rectitud de su intención, se preocupará principalmente de servir bien y con puntualidad á sus abonados, teniendo en el corriente de cuantos sucesos ocurran y sean dignos de llamar la atención del lector.

Deberes también segrados nos imponen la obligación, que con el mayor gusto cumplimos, de enviar un saludo cariñoso á nuestros colegas, tanto de Madrid como de provincias, á quienes, en no pequeña parte, somos acreedores al favor que el público nos dispensa.

### La reforma arancelaria.

La *Crónica de la Industria* dice en su último número que el actual ministro de Hacienda propondrá á las Cortés la derogación del decreto de 1875, suspendiendo la reforma arancelaria de 1869.

Nuestro colega *La Epoca*, tomando nota de esta declaración, hecha por un periódico que dirige el secretario de la junta consultiva de aranceles, dice que cuestiones como las que entraña esta reforma, debe el Sr. Camacho examinarlas con pulso, con detenimiento y con gran prudencia; porque el comercio, más que la reforma arancelaria, lo que desea es la anulación del decreto que se dió en 1874 sobre circulación de mercancías y registro de comercios.

Nosotros creemos que la *Crónica de la Industria* acierta atribuyendo al gobierno el pensamiento de derogar una disposición arbitraria, inconveniente y altamente perjudicial á los intereses generales del país.

La suspensión de los efectos de la reforma arancelaria, de una manera indefinida llevada á cabo por el gobierno conservador, ha de constituir, dígame lo que se quiera, uno de los absurdos de consecuencias más graves de su gestión económica.

A este absurdo se debe que el cambio de nuestros productos no alcance hoy una cifra mucho mayor; él es la causa de que la renta de aduanas no haya llegado á una cifra más elevada; por él nuestra industria y nuestro comercio no han tenido el desarrollo que hubieran tenido, y este conjunto de males, privó á la nación de un gran incremento en su riqueza y al Tesoro público de recursos para contener y extinguir el déficit.

Por eso nos extraña, que ante la evidencia de todo esto, insista un colega tan ilustrado en todo, pero en estas materias especialmente, como *La Epoca*, en decir que si el partido conservador volviera á encontrarse en las mismas circunstancias que se encontró en 1875 haría lo mismo y en la misma forma que lo hizo entonces.

Esta afirmación tan absoluta es hija indudablemente de la obcecación que produce el error; porque todo lo más que cabe en el discreto temperamento de un gobierno esencialmente conservador, era declarar la suspensión hasta el restablecimiento de la paz, para volver inmediatamente después de obtenida ésta, á aquella salvadora ley.

La reforma arancelaria requería, para producir sus naturales frutos, tiempos de orden y de paz. Suspendida durante la guerra civil, podría ser considerado como una medida de prudencia tan excusable como inexcusable y absurdo el no restablecerla el día de la paz. Si el partido liberal hubiera regido entonces los destinos de la nación, estamos seguros que inmediatamente hubiera anulado el decreto sobre circulación de mercancías á que *La Epoca* se refiere.

Véase por qué es más grande la responsabilidad del gobierno conservador. No por haber suspendido la ley, sino por haberlo hecho indefinidamente, habiendo mantenido la suspensión durante cuatro años de paz y tranquilidad, en cuyo tiempo causó por esto solo al país en general perjuicios incalculables.

### El grito de las provincias.

Se conoce que la cuestión del juego, objeto como es sabido, de ciertas medidas por el gobernador de Madrid, preocupa también fuera de la corte, según puede colegirse de estas frases que tomamos de *La Publicidad*, periódico democrático de Barcelona:

"No nos arrepentimos por ahora de nuestra benevolencia hacia el partido dominante. Sus actos indican claramente, querer tocar con mano firme á la moralización administrativa. El gobierno que esto haga, que lo realice con inteligencia, es en este país duradero. Porque España está cansada de agitaciones y desea libertad, orden y moralidad en la administración pública. Lo decimos lealmente, por más que el partido constitucional no realice nuestros ideales, si comienza á moralizar la administración, si hace algo por depurarla de tantas irregularidades y filtraciones."

Este mismo periódico se fija en la impunidad con que se venía jugando en todas partes dando lugar á comentarios y cuentos poco favorables al prestigio de las autoridades. Pide que se ponga coto en esto, y aparte de tal incidente, así este periódico como otros varios de provincias, lo que principalmente reclaman del gobierno es que haga las posibles economías, y singularmente que moralice la administración.

Es, por último, significativo que un periódico democrático como *La Publicidad* diga como dice que España está cansada de agitaciones y que sobre todo, el país desea paz y moralidad.

### Mercados de cereales.

Precios corrientes en los mercados celebrados durante la semana anterior, según la importante revista *La Crónica*:

La unidad con el precio es el real, y la medida el robo (25'31 litros) para Navarra; el cahiz (179'36), para Aragón; la cuartera (70'34 litros), para Cataluña, y la fanega (56'50 litros), para las demás comarcas.

Alava.—Vitoria: Trigo, de 42 á 45; centeno, de 21 á 23, y avena, de 12 á 13. Laguardia: Trigo, 46, cebada, de 26 á 27, y avena de 13 á 14.

Albacete.—Trigo, de 46 á 47; centeno, de 24 á 26; cebada, de 17 á 18, y avena, 15. Almansa: Trigo, 45; centeno, 25; cebada, 21 y avena, 12.

Avila.—Trigo, de 40 á 44; centeno, de 25 á 26 y cebada, de 20 á 21. Arévalo: Trigo, de 40 á 43; centeno, de 25 á 26 y cebada, 21.

Badajoz.—Trigo de 37 á 38, y cebada de 16 á 17. Villanueva del Fresno: Trigo de 34 á 35, y cebada de 16 á 17.

Burgos.—Trigo de 40 á 42; centeno de 26 á 27; cebada 20 y avena 15. Lerma: Trigo de 36 á 40; centeno de 23 á 24; cebada de 20 á 22 y avena 12. Pampliega: Trigo de 38 á 40; centeno de 26 á 28; cebada de 19 á 20 y avena de 13 á 14. Roa: Trigo de 37 á 38; centeno 21; cebada 24 y avena 12. Aranda: Trigo de 40 á 41; centeno 24; cebada 22 y avena 19. Briviesca: Trigo de 44 á 43; centeno de 28 á 29 y cebada 20. Castrogeriz: Trigo de 39 á 41 y cebada de 20 á 22.

Cádiz.—Jerez: Trigo de 46 á 50 y cebada de 20 á 23.

Ciudad-Real.—Trigo 43, centeno 28 y cebada 14'50. Valdepeñas: trigo de 40 á 41 y cebada de 13 á 14. Manzanares: trigo de 41 á 43 y cebada 15. Daimiel: trigo de 36 á 37, centeno 23, cebada 13 y avena 20. Argamasilla: trigo 42 y cebada 22. Alcázar de San Juan: trigo 40, centeno 24, cebada 16 y avena 44. Herencia: trigo 42'50, centeno 34 y cebada 15. Moral de Calatrava: trigo 41, centeno 24 y cebada 15. Cripтана: trigo de 42 á 43, centeno 24 y cebada 16. Castellón de Santiago: trigo de 37 á 39, centeno 22 y cebada de 15 á 16.

Cuenca.—Sisante: trigo de 42 á 43 y cebada de 16 á 17. Rubielos Bajos: trigo de 41 á 42 y cebada de 20 á 21.

Huelva.—Trigo, de 44 á 54; cebada, á 22, y avena, á 18. Bonares: Trigo, de 41 á 47; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. San Juan del Puerto: Trigo, de 43 á 46; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. Escacena del Campo: Trigo, de 39 á 41; cebada, de 20 á 21, y avena, de 17 á 18. Palos de la Frontera: Trigo, de

48 á 50, y cebada, de 22 á 24. Moguer: Trigo, de 42 á 44, y cebada, de 22 á 26. Niebla: Trigo, de 42 á 43; centeno, de 34 á 38; cebada, á 22, y avena, á 19. Almonte: Trigo, de 35 á 40; cebada, de 23 á 24, y avena, de 16 á 18. León: Trigo, de 33 á 41; centeno, de 27 á 30, y cebada, de 21 á 22. Sahagún: Trigo, de 33 á 40; centeno, á 29, y cebada, á 21. Villamañán: Trigo, de 28 á 40; centeno, de 27 á 29, y cebada, de 21 á 22.

Logroño.—Trigo, de 44 á 47; centeno, de 26 á 30; cebada, de 22 á 24, y avena, de 15 á 17. Arnedo: Trigo, de 44 á 46; centeno, 23; cebada, 20, y avena, 14. Alfaro: Trigo, 42 y cebada, 23. Nájera: Trigo, de 46 á 48, y cebada, 20 á 22. Haro: Trigo, de 45 á 47; centeno, de 32 á 34; cebada, 20 á 22, y avena, de 14 á 15. Santo Domingo: Trigo, de 42 á 44; centeno, 36; cebada, de 20 á 22, y avena, 16. Rincon: Trigo, 40, y cebada, 19. Autol: Trigo, de 42 á 43; centeno, 28; cebada, 20, y avena, 15. Quel: Trigo, 44; centeno, 28; cebada, 22, y avena, 15.

Málaga.—Trigo, de 42 á 48 y cebada de 21 á 23.

Navarra.—Pamplona: Trigo 22, cebada 12 y avena, de 9 á 10. Tafalla: Trigo, de 21 á 21'50; cebada, 5'50 y avena 9. Los Arosos: Trigo de 21 á 22; cebada, 9'50. Mañeru: Trigo, 21; cebada, 13 y avena, 20. Dicastillo: Trigo 21, centeno 16, cebada 12 y avena 9. Viana: Trigo, de 20 á 21; centeno, de 12 á 13; cebada, de 11 á 11'50, y avena, de 9 á 10. Berbizana: Trigo 22, centeno 12, cebada 11 y avena 10. Corella: Trigo, de 21 á 22; centeno 13, cebada 12 y avena 11. Aoiz: Trigo, de 21 á 25. Allo: Trigo, de 20 á 21; centeno 11 y cebada 11. Olite: Trigo, de 22 á 23; cebada 10 y avena 9. Carcar: Trigo á 21 y cebada á 9'50.

Mendigorría: Trigo 23; cebada de 10 á 10'50 y avena de 9 á 9'50. Artaza: Trigo de 23 á 23'50; centeno 11'50; cebada 42 y avena 11. Tudela: Trigo 22 y cebada 9.

Palencia.—Trigo de 40 á 41; centeno 27; cebada de 18 á 19 y avena de 12 á 14. Astudillo: Trigo de 39 á 40; centeno de 25 á 26; cebada 18. Carrion de los Condes: Trigo de 38 á 44; centeno 25; cebada de 19 á 20 y avena 14. Herrera: Trigo 41; centeno 27 y cebada 20. Saldaña: Trigo de 37 á 40; centeno de 23 á 24; cebada 20 y avena 13. Aguilar del Campo: Trigo de 41 á 43; cebada 22 y avena 13.

Salamanca.—Trigo, 41; centeno, 24'50, y cebada, de 22 á 22'50. Ciudad Rodrigo: Trigo, de 33 á 39; centeno, de 24 á 25; cebada, de 26 á 27. Ledesma: Trigo, 39; centeno, 24, y cebada, 22. Peñaranda de Braconate: Trigo, de 38 á 39; centeno, de 23 á 24, y cebada, de 21 á 22. Alba de Tormes: Trigo, de 38 á 40; centeno, de 22 á 23, y cebada, 23.

Toledo.—Villarrubia: trigo, de 40 á 42, y cebada, de 14'50 á 15. Noblejas: Trigo, 40; cebada, 15, y avena, 11. Quintanar: Trigo, 45; centeno, de 23 á 24; cebada, de 16 á 17, y avena, de 13 á 14. Villacañas: Trigo, de 41'50 á 45; centeno, 22; cebada 15, y avena, 13. Illescas: Trigo, de 46 á 49; centeno, de 16 á 18, y avena de 16 á 18.

Valladolid.—Trigo, de 41 á 41'25; centeno, 27, y cebada, 21'50. Rioseco: Trigo, de 40'75 á 41'50. Rueda: Trigo, de 42 á 43; centeno, 27, y cebada, de 20 á 21. Tordesillas: Trigo, 40; centeno, 25, y cebada, 19. La Seca: Trigo, de 46 á 47; centeno, 23, y cebada, 24. Medina: Trigo, de 40 á 40'50; centeno, de 26 á 26'50, y cebada, de 20 á 21. La Nava: Trigo, 41; centeno, 26, y cebada, 22. Pozalvez: Trigo, de 42 á 43; centeno, de 25 á 26, y cebada, de 21 á 22.

Villalon: Trigo, á 39'75; centeno, á 30, y cebada, de 17'50 á 19. Olmedo: Trigo, á 42; centeno, á 27, y cebada, á 25. Valoria la Buena: Trigo, de 38 á 40; centeno, á 26; cebada, á 18, y avena de 15 á 16. Alaejos: Trigo, de 40 á 41; centeno, de 26 á 27; cebada, á 24, y avena, á 19. Tudela de Duero: Trigo, de 40 á 41; centeno á 25; cebada, á 20, y avena, á 15. Peñañel: Trigo, á 40; centeno, á 23; cebada, á 19, y avena, á 12.

Zamora.—Trigo de 38 á 42; centeno de 24 á 25 y cebada de 21 á 22. Fermoselle: Trigo 36; centeno 23 y cebada 49. Corrales: Trigo de 40 á 42; centeno de 23 á 24 y cebada de 22 á 23. Toro: Trigo 39'50; centeno 26 y cebada de 21'50. Bonavente: Trigo de 36 á 38; centeno 24 y cebada 18. Fuentesauco: Trigo 38; centeno 24; cebada 22 y avena 16.

Zaragoza.—Trigo de 144 á 153; centeno de 78 á 84 y cebada de 52 á 56. Caspe: Trigo de 148 á 152 y cebada de 48 á 50. Cervera de la Cañada: Trigo de 156 á 160; centeno 80 y cebada 64. La Almunia: Trigo de 124 á 128.

Las noticias que se tienen del extranjero, acusan alguna firmeza, pero pocos negocios.

En París han ganado los trigos 15 céntimos y las harinas 25; pero los compradores continúan todavía reservados.

La última cotización señala á cada 100 kilogramos de trigo, 23'35 francos corriente y 64'75 los 159 kilogramos, ocho marcas.

La avena en alza de 19'50 á 21'50 para el consumo y 23'25 para simiente.

## OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando vocales de la junta para la Exposición española á D. V. Balaguer, D. J. Lasala, D. M. M. J. de Gallo, D. J. Moreno, D. M. Martín y D. M. Ortiz de Pinedo.

MARINA.—Real decreto promoviendo á ordenador de primera clase al ordenador de marina D. José Espin. HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á favor del marqués de Malpica.

Otra declarando caducadas varias cargas de justicia que figuran en el presupuesto á favor del duque de Pastrana y de los ayuntamientos de Renedo y Prado.

Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto á favor del ayuntamiento de Gambia la Grande, en la provincia de Granada.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Ramon Portuñache contra una providencia del gobernador de Lérida relativa al nombramiento de arquitecto municipal de dicha ciudad.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda interpuesta por D. M. Alzade contra la real orden de 12 de Febrero de 1880, relativa á una concesión de aguas hecha por el gobernador de la provincia de Córdoba.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1877, carpeta número 158 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 168 de id.—Primer semestre 1878, carpeta número 183 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 206 y 207 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 201 y 202 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 204 y 207 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 214 y 220 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 171 á 212 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 425 á 432 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portados no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpeta núm. 5452 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpeta núm. 2534 de id.—Segundo semestre de 1872, carpeta núm. 2137 de id.—Primer semestre de 1873, carpeta núm. 2340 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2535 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2479 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2119 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2032 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1953 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1879 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1665 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1555 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1344 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1203 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1131 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1053 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 909 y 910 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 824 á 826 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 672 á 686 de id.

## MADRID AL DIA.

El lunes próximo se pondrá en escena en el teatro Real *La Favorita*, á beneficio de la señora Pasqua. Esta función será extraordinaria y fuera de abono, y corresponde al segundo turno par por ser la cuarta de la temporada.

A mediados de mes se pondrá en escena la ópera nueva *Lohengrin*, cuyos ensayos van ya muy adelantados.

La empresa del teatro Español ha contratado al distinguido actor D. Alfredo Maza, que empezará á tomar parte en las representaciones de este coliseo dentro de algunos días.

Mañana viernes tendrá lugar la representación de la magnífica comedia de Calderon *Amor, honor y poder*, no representada hace muchos años, y cuyos protagonistas desempeñarán los eminentes actores señorita Mendoza Tenorio y D. Rafael Calvo.

Dice una carta de Falset (Tarragona), que aquel pueblo se encuentra casi incomunicado á consecuencia del desbordamiento del riobarranco del Asmá, el cual ha arrastrado en su corriente algunas víctimas. También escriben que se derrumban las vertientes de aquellos contornos, y que se han desplomado algunos caseríos.

La *Gaceta* publica hoy los decretos nombrando vocales para la Exposición Nacional á las personas que ayer indicamos en nuestro *Balneario*.

Anoche recibió el presidente del Consejo de ministros á la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil que llevaba el encargo de presentarle los acuerdos que la junta general de esta sociedad había tomado y de los cuales tienen noticia nuestros lectores, para solicitar del gobierno de S. M. que se derogue el decreto de Julio de 1875, y además rogarle que se continúen con actividad las negociaciones diplomáticas con Inglaterra, á fin de que realizándose concesiones mutuas entre uno y otro país se abra aquel gran mercado á nuestros vinos tintos, hoy cerrado por las ventajas que la escala alcohólica concede á los vinos franceses.

El Sr. Sagasta, recordando sus simpatías hacia las ideas que sustenta el Círculo de la Union Mercantil, se ha limitado á manifestar que estudiará las cuestiones planteadas por el comercio con el interés que su importancia requiere y con el vivo deseo de contribuir á facilitar y ensanchar las transacciones mercantiles internacionales y devolver al tráfico interior la libertad de que disfrutaba antes de 1874, á cuyo fin recomendará á sus compañeros de gabinete, y en especial al ministro de Hacienda, la petición del comercio de Madrid. La junta directiva del Círculo salió altamente satisfecha de la cariñosa acogida con que había sido recibida.

En la calle de Hortaleza se promovió anoche una riña entre cuatro individuos, resultando dos de ellos heridos, el uno grave, que fué conducido al hospital de la Princesa, y el otro leve, al juzgado de guardia en clase de detenido. Los otros dos ilesos se dieron á la fuga.

Ayer fué recibido por S. M. el rey el alcalde de Madrid, Sr. Abascal.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Sanlúcar de Barrameda.

De *La Correspondencia*:

"Segun telegrama que hemos recibido anoche, procedente de Pons, ha ocurrido una nueva insurrección en la pequeña república de Andorra."

Detenidos por el inspector Sr. Fernandez, y encausados como presuntos autores del robo cometido en la casa del cura de Chamberi, han sido puestos en libertad, sobreyéndose en la causa que se les seguía, los vecinos de Alcalá de Henares Santos Peñaranda y Pedro Tralles, por no resultar contra ellos nada que perjudique á su reputación.

Nuestro colega *El Cronista*, según *El Estándarte*, va á reforzar su redacción con los señores Lopez Gujarró, Villalva y Cadorniga.

Han sido nombrados alcaldes de Huesca, D. José Fortuño; de Valderrobres (Teruel), D. Pascual Zapater; de Montilla (Córdoba), don Amador Cuesta y Castro; de Aljara (Logroño), D. Protasio de Rueda, y de Huelva, D. Rafael de la Corte y Bravo.

*Colegio Español de dentistas*.—El 28 á las ocho de la noche tuvo lugar en el local de la Aca-

demia Médico-quirúrgica Matritense una numerosa reunión, convocada por el profesor dentista D. Cayetano Triviño, a fin de dar lectura de la Memoria y proyecto de estatutos, para la formación de una gran compañía anónima que funde un colegio modelo de dentistas, análogo a los establecidos en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Presidieron la mesa, a más del iniciador del pensamiento, los Excmos. Sres. D. José Moreno Nieto y don Ceferino Avelilla, y el público que asistió al acto escuchó con benevolencia y acogió con aplauso los propósitos que impulsan al señor Triviño. En el local del Colegio, Aduana 26 triplicado tercero, queda abierta la suscripción de acciones.

Se hacen grandes trabajos para que el meeting abolicionista que se anuncia se verifique con la mayor brillantez. Aún no está fijado el día en que debe celebrarse. Hablarán los oradores más notables de la Sociedad para la abolición de la esclavitud.

Ha llegado a esta corte el Sr. D. Tomás Ballesta y Cambeses, obispo preconizado de Zamora, que será consagrado el día 6 del corriente en la iglesia del Colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad.

Ayer tarde se presentó al presidente del Consejo de ministros una comisión de amigos políticos, para interesarle en favor de un asunto que preocupa hondamente a determinados círculos de esta corte.

El Sr. Sagasta, que los recibió con la finura y cortesía que en él son proverbiales, aprobó en todo la conducta observada en este asunto por el gobernador de la provincia.

La familia real asistió ayer a la capilla de palacio y recibió la ceniza, con toda la alta servidumbre que le acompañaba, de manos del cardenal patriarca de las Indias.

Según escriben de Lloret de Mar a un colega de Barcelona, en Ridaora, sitio próximo a Figueras, una tartana había sido atrastrada por el río, pereciendo ahogadas seis de las siete personas que iban en el carruaje.

En cuanto mejoró el tiempo, según dicen de Alcañiz, empezará la comprobación de los plenos del ferro-carril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Uno de estos días se anunciará en la Gaceta la subasta de la carretera de Talavera de la reina a La Nava, en la provincia de Toledo, debido todo ello a las gestiones y celo que por los asuntos de su provincia demuestra el director de Establecimientos Penales, Sr. Mansi.

Ha sido nombrado dignidad de dean de la catedral de Manila el canónigo de la misma D. Manuel Clemente.

El ministro de España cerca del rey de Italia Sr. Mazo, saldrá para su destino después del 15, y del 8 al 10 el conde de Almira para Saiza.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernación, con destino a la sección de beneficencia, don Braulio Santa María.

El partido liberal-conservador de Linares se reunió ayer tarde con objeto de constituir un comité. A la reunión asistieron 19 personas.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Guadalajara 2 (9 n).—Según parte del jefe de la estación de Matilla al comisario del gobierno, el tren número 202 ha descarrilado en la aguja número 1. El tren número 41 se encuentra detenido en Matilla, hallándose la vía interceptada. No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado vocal del consejo de administración de los fondos destinados a premios en la marina, D. Escolástico de la Parra.

Hasta ahora solía apreciarse en nuestras aduanas de un modo casi empírico la cantidad de materia sacarina que contienen las diferentes surtidas de azúcar importadas en la Península; y como la valoración de los derechos se fija por la riqueza de materia sacarina que el artículo contiene, resulta que, si la apreciación no se verifica de una manera exacta, podrían salir perjudicados, a la vez que el industrial y el comercio, los intereses de la Hacienda. Conociéndolo así, el gobierno ha comisionado a la Real Academia de Ciencias, y ésta se ocupa de ello, el estudio del medio científico más conveniente para el exacto reconocimiento de todos los azúcares. Sabida es la vital importancia que tiene esta cuestión.

La Península reproduce ayer el epitafio del cardenal Cisneros, inscripción curiosa, que, traducida del latín dice:

«Yo Francisco, que levanté a las musas un liceo suntuoso, descanso en este sarcófago exiguo. Cenía la púrpura y el sayal; usé el casco y el sombrero. Fraile, candillo, ministro y cardenal. Llegó al mismo tiempo la diadema y la cegulla cuando la España me obedeció como a rey.»

Los empresarios de teatros se reunieron ayer tarde en el Español, y acordaron ofrecer a la junta directiva del Centenario de Calderón sus respectivos coliseos para que disponga la clase de fiestas que hayan de verificarse en aquellos.

De un suceso lamentable tenemos que dar cuenta a nuestros lectores.

Ayer mañana, al conducir el cadáver de una persona muy conocida en esta corte al cementerio de San Martín, se negó el coche fúnebre de la empresa a seguir hasta la puerta de la sacramental, en atención al mal estado de la carretera. Ante la negativa de los empleados de la Funeraria, fué preciso bajara de los coches la comitiva y recorrieran a pie por medio de grandes baches y lodazales el espacio de 400 a 500 metros.

El baile de niños en casa del Sr. Finat, de que ayer dimos cuenta, terminó a las siete y media con un animadísimo cotillon, saliendo los niños encantados de los juguetes que se repartieron.

Entre las mamás que vimos recordamos a las condesas de Peña-Ramiro, de las Almenas, de Vello, de Muguiro, de Heredia-Spínola, de Gomar, de Villalba, de Villanueva de Perales, de Ronree y de Berlanga; marquesas de la Laguna, de Loring, de Perijá, de Via-Manuel, de Trives, de Alava, de Tejada de Valdosa y y de Hoyos; vizcondesa de la Vega; Mad. Jaurés, embajadora de Francia; señoras de Romero Robledo, de Heredia, de Linares, de Colón, de Sarria, de Padilla y de Santos Suarez, y las señoritas de Fuentes y Murillo.

Entre el sexo feo a los marqueses de Laros y de Sardoal; conde de Villafraña, y los señores D. Luis Pulgar, D. Rafael Ferraz, D. José Figueras, D. Francisco de Laglesia, D. José de Cárdenas, D. Enrique Mérida y otros varios, sin contar todos los papás de los niños.

Con el título de La Correspondencia de Zamora, ha comenzado a publicarse en dicha ciudad un periódico de noticias, dirigido por nuestro particular amigo el Sr. D. Jaime Escobar y Lozano.

Deseamos mucha prosperidad al nuevo colega.

En el Consejo que los ministros celebraron ayer tarde en la Presidencia, se trató de la circular sobre los catedráticos, que fué aprobada; de la dimisión de algunos Alcaldes de las economías que deben hacerse en los presupuestos parciales que han de enviarse a Hacienda, y de algunos asuntos de Ultramar.

El Globo hace hoy la declaración de que el Sr. Becerra no prescindirá de su voto del 11 de Febrero, si bien formará desde la próxima legislatura en las filas del partido del Sr. Castelar. El Globo cree poder decir lo mismo del Sr. García San Miguel.

TELEGRAMAS.

AGENCIA PABLA. LONDRES 2.—Cámara de los Lores.—Se aprueba en tercera lectura el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

CONSTANTINOPLA 2.—El periódico oficial publica un decreto declarando puerto franco a la ciudad de Bostum en el mar Negro.

NEUVA-YORK 2.—La legislatura del Estado de Nueva Gervoy ha aprobado un mensaje de simpatía hacia los boers.

La derrota sufrida por los ingleses en el Transvaal, ha sido celebrada por muchos periódicos norteamericanos.

La guerra de los boers en favor de su independencia, es objeto de generales simpatías en los Estados Unidos.

LONDRES 2.—Pasado mañana saldrá fijamente el general Roberts con dirección a Natal, para tomar el mando en jefe de las tropas inglesas.

Para el mismo punto salen 6.000 hombres de refuerzo.

Las tropas destinadas a operar en el Transvaal se elevarán hasta 15.000 hombres.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejos de ministros. Próximamente dos horas ha durado el que han celebrado esta mañana con S. M. los consejeros responsables.

Además de tratarse de la marcha de los asuntos generales de la política y de algunos administrativos, el señor ministro de Fomento leyó la circular relativa a los catedráticos separados, cuya síntesis publicamos anoche, mereciendo la aprobación de S. M., y debiéndose publicar en la Gaceta de mañana.

Se habló en términos generales de la formación de los presupuestos por los respectivos departamentos, haciendo algunas indicaciones el ministro de Hacienda, acerca del presupuesto de ingresos que no ha llegado a formarse por la situación anterior.

El ministro de Estado dió cuenta a S. M. de las negociaciones relativas a la república de Andorra y del estado en que hoy se encuentra, y además del tratado de comercio con Venezuela.

Terminado el Consejo, los ministros se han reunido, como de costumbre, en el ministerio de Estado.

Los ministros de Hacienda y de Gobernación, pusieron a la firma de S. M. algunos decretos.

El Liberal dá la voz de alerta sobre ciertas pequeñas travesuras que podrían esta noche intentarse con motivo de la serenata al señor Figueras.

«Decimos esto—añade—porque ha llegado a nuestros oídos el rumor de que algunos elementos que estos días, por razones que no desconocen nuestros lectores, andan inquietos y preocupados, se proponen concurrir a dicho acto, como a todas las manifestaciones políticas que por ahora se celebren, para crear entorpecimientos al gobierno y desprestigiarle en beneficio de la política conservadora. Es un consejo que tendrán que agradecer los demócratas, y especialmente los que son amigos políticos del Sr. Figueras.»

Parece, por las últimas noticias que se han recibido en Madrid, que el Sr. Ruiz Zorrilla no piensa abandonar su residencia del extranjero, aun en el caso de que sea elegido diputado.

Acerca de la curiosa sumaria del coronel Morcillo, dice entre otras cosas El Gobierno, periódico de Barcelona, en su número del 26 del pasado Febrero, que después que los gobernadores militares de Figueras y Gerona se quejaron al capitán general de que dicho señor, no había obedecido una orden de la primera autoridad del distrito, dicha primera autoridad se dirigió directamente al citado coronel para oír sus explicaciones, y no siendo estas satisfactorias, hizo que se presentara en Barcelona, y repitió sus preguntas por escrito, con el objeto de juzgar las respuestas y proceder a lo que en justicia correspondía. Pero insistiendo el Sr. Morcillo en sus apreciaciones contrarias a la ordenanza, el señor Pavia, en cumplimiento de su deber, mandó formar sumaria y dió cuenta al ministro de la Guerra de todo lo ocurrido, me-

raciando la real aprobación la determinación adoptada.

Una comisión de senadores y diputados aragoneses han visitado esta tarde a las tres al señor presidente del Consejo de ministros con objeto de pedirle el pequeño auxilio de 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para socorrer las desgracias causadas en el pueblo de Rueda por la inundación del río Jalon.

El Sr. Sagasta ha ofrecido ver al Sr. Gonzalez (D. Venancio) para que dé órdenes inmediatamente al gobernador de la provincia de Zaragoza.

El señor conde de Xiquena ultimaré hoy la nueva organización que venia estudiando para el negociado de la prensa del gobierno civil. Según ella, se establecerán solamente cuatro plazas de oficial, una de las cuales ha sido ofrecida a nuestro compañero en la prensa señor Bermudez.

Según telegrama de esta tarde, la línea férrea de Gerona a Francia se halla interrumpida por desprendimientos importantes en el kilómetro 19, estación de Jurda.

El sábado próximo tendrá lugar ante el Consejo de Estado la vista de los negocios siguientes:

Pleito del ayuntamiento de Parla sobre percepción de derechos de matadero.

—Demanda de D. Juan de Soler sobre minas.

—Idem de D. Antonio Canadell sobre concesión de una mina de agua subterránea.

Esta tarde se han presentado al ministro y subsecretario de la Guerra el general Riquelme, que ha llegado hoy a Madrid y ha tomado posesión de la dirección de Caballería, y el general Baldrich, que restablecido de su enfermedad y a pesar de lo que han dicho algunos periódicos, acepta el cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra.

Nuestro amigo el Sr. Rocio, gobernador de Valladolid, inspirándose en la conducta del gobierno, parece que tiene el firme propósito de destruir el caciquismo de la época pasada, y evitar las irregularidades que dicha provincia viene sufriendo; al efecto, por no haber formado censo electoral en la Nava del Rey, están procesados el ex-alcalde y el ex secretario de aquel ayuntamiento, cuya actual mayoría fué elegida en oposición.

En Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Levita 3 (11 m).—El alcalde de la Seo de Urgel, en telegrama de ayer noche expedido en Pens, me dice lo siguiente:

Por conducto que pueda considerarse fidedigno se me acaba de asegurar que el gobierno de la república de Andorra ha desobedecido y no quiere acatar los acuerdos y disposiciones que han adoptado los co-príncipes de aquellos valles.»

Esta tarde han tomado posesión del mando de sus respectivas provincias los gobernadores civiles de Palencia y Toledo.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión encargada de inspeccionar el estado de las vías de Madrid, habiendo acordado dividirse en subcomisiones para proceder a sus trabajos.

De La Integridad:

«Según nos escriben de Barcelona, el proteccionista Sr. Bosch y Labrus sostiene entre sus amigos la idea de que conviene más a los intereses proteccionistas el apoyar a un gobierno abiertamente libre-cambista, que a un gobierno prudentemente proteccionista.»

Varios periódicos hablan de un nuevo hecho descubierto en la dirección de Correos, según el cual, se ha echado de ver la posibilidad de amortizar un buen número de plazas sin perjuicio del servicio, porque los funcionarios que las ocupaban no se presentaban jamás a desempeñar su cometido.

Esta tarde ha tenido lugar la traslación del cadáver de la señora doña Adelaida Arellano de Uragón desde la casa mortuoria a la estación del Norte para ser desde allí conducido a Bilbao.

Acompañaban el fúnebre cortejo gran número de personas.

A la familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Ha sido fallada por la sección segunda de la Sala tercera de esta Audiencia la causa de cuya vista dimos cuenta oportunamente, y en la que figuran como procesados los comerciantes de esta corte D. Luis Martínez Alcobendas y D. Liborio Lopez Nieto, a los que pedía el querellante se impusieran ochenta y ocho años y once días de presidio mayor, por haberse negado a pagarle unas letras que les habían sido estafadas y obraban en poder de dicho querellante por endoso del estafador. La Sala ha absuelto libremente a dichos procesados y ha mandado que las letras en cuestión se remitan al juez que conoce de la causa formada contra el estafador, para que allí surtan los efectos correspondientes, como cuerpo del delito que se persigue.

Aplaudimos sin reservas esta resolución que nos parece justa, y felicitamos sinceramente a los defensores de dichos Martínez Alcobendas y Lopez Nieto, maestros distinguidos amigos los Sres. Pi y Margall y Gonzalez Blanco.

El Gobierno, periódico de Barcelona, contesta de este modo a la noticia dada por La Publicidad de que el general Pavia abrigaba la creencia de dejar el mando que en la actualidad ejerce:

«Es completamente inexacto que el Excmo. señor capitán general de este distrito, general Pavia, el día en que dió un paseo militar por las inmediaciones del Parque de la Montaña, con la división de caballería, en ocasión de hallarse reunidos en fraternal banquete los señores de esta ciudad en el restaurant de dicho sitio, al ser invitado por aquellos a que tomara una copa de Champagne, invitación que aceptó con mucho placer, manifestara que tenía la seguridad de dejar el mando que en la actualidad ejerce. Es más, nos atrevemos a asegurar, sin temor de ser desmentidos, que ningún digno individuo de cuantos allí se hallaban, ha podido comunicar a La Publicidad semejante especie.»

El agente de Bolsa, D. Florencio Millas ha presentado la renuncia de su cargo, y en breve saldrá para Cuba, en cuya administración desempeñará el destino de oficial letrado de la consultoría de Hacienda para el que ha sido electo hace algun tiempo.

Un poco apasionado nos parece El Conservador al presentar al nuevo director de Aduanas, Sr. Quiroga, como furioso libre-cambista, siendo así que de sus actos no puede deducirse que padezca de esta exageración; en cuanto a sus servicios para ocupar el puesto que se le ha confiado, pocos los tendrán superiores, ni aun semejantes; siendo de ello buena prueba la satisfacción con que ha sido recibido su nombramiento. El Sr. Quiroga ha ocupado muchos, importantes y elevados puestos en el ramo a cuyo frente se le ha puesto, siendo irreprochable su aptitud legal.

El señor ministro de Estado ha remitido anoche al señor marqués de Campo-Sagrado las cartas que ha de entregar al czar de Rusia acreditándole como plenipotenciario de España en San Petersburgo.

Entre otras muchas personas, han visto esta tarde al presidente del Consejo los Sres. Marcos, generales Baldrich y Montenegro y el duque de Almodóvar del Valle. También le ha visitado una comisión de Baeza.

Una comisión de la junta protectora de los niños ha visitado esta tarde al Sr. Albarada, para proponerle algunas disposiciones, que el ministro de Fomento ha prometido atender con la posible solícitud.

Una comisión de estudiantes de la cátedra de Derecho político y administrativo ha estado esta tarde en casa de su profesor, señor Colmeiro, a felicitarle por el nombramiento que se le ha conferido de consejero de Estado. Con su habitual amabilidad recibió el señor Colmeiro a sus discípulos, a quienes expresó el sentimiento que le causaba tener que abandonar la clase.

La comisión salió sumamente complacida del recibimiento que la dispuso el nuevo consejero de Estado.

Según La Concordia de Vigo, la pérdida del bergantín goleta Cándida, de la matrícula de Muros, que acaba de acontecer, ha sumido en la mayor consternación a aquel pueblo, por la muerte de todos los tripulantes que dejan una madre, siete viudas y más de veinte hijos, casi todos en la mayor hofandad.

Jueces y promotores.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de Pontevedra D. Nicolás Octorvio de Toledo; de Berja, D. Francisco Dechent y Trigueros; de Hellín, D. Patricio Quirós; de Rubí, D. Antonio Diaz y Fernandez; y de Castro Joziz, D. Juan Bro y Cavella, todos ellos jueces cesantes; de Denia, D. Antonio Cañon y Alvarez, promotor fiscal de término, cesante, y de Alfaro, D. Eusebio Elso y Alados, promotor fiscal de ascenso, cesante.

Promoviendo en turno segundo a promotor fiscal de Lucena, de ascenso, vacante por promoción de D. Tomás Zumalacárregui y Arriñes, a D. Teófilo Alvarez Cid, que desempeñaba la de la Nava del Rey.

—Trasladando a la de la Nava del Rey de entrada, a D. Juan Moreno Castro que servía en la de Torrelaguna.

—Nombrando en turno primero para la de La Bisbal, de ascenso, por nombramiento para otro cargo del electo D. Prudencio Millán, a D. Juan Nepomuceno Cabreros, cesante de la de Marchena.

—Promoviendo en turno segundo a la del Burgo de Osma, de ascenso por promoción de D. Benito Peña, a D. Bernardo Cuadrado y Cortor, que desempeñaba la de Belorado.

—Nombrando en turno primero para la de Utrera, de ascenso por pase a otro destino de D. Ignacio Garcia que la servía, a D. Ignacio Labre y Gros cesante de la de Caspe.

—Idem para la de Aguilera de entrada por promoción de D. Emeterio Ibañez, a D. Cipriano Ibañez y Diaz, electo de la de Pola de Labiana.

—Trasladando a la de Pola de Labiana, de entrada, a D. Vicente Santiago Mansilla que servía la de Hinojosa del Duque.

—Nombrando en comisión para la de Hinojosa del Duque, de entrada, a D. Ricardo Muñoz que sirve la de Caravaca.

—Promoviendo en turno segundo a la de Caravaca, de ascenso, a D. Eduardo Gonzalez y Gomez, que desempeñaba la de Ramales.

BALANCE DEL DIA.

Lo más importante del día político de hoy, que ofrece pocas peripecias, es el Consejo de ministros, y dentro del Consejo, la circular de Instrucción pública que mañana debe publicar la Gaceta.

Tienen interés, también del Consejo, las ideas que se expresaron sobre el próximo presupuesto, y las noticias que se leyeron del Valle de Andorra, donde la maldita ruleta está haciendo de las suyas, y a los gobiernos de Francia y España poniéndolos en el caso de renovar sus instrucciones a los respectivos soberanos o co-príncipes de aquellos valles.

Lo que continúa dando juego en los periódicos, es la carta-manifiesto del Sr. Serrano Alcazar a sus electores de Albacete, que se confirma sin género alguno de duda, por cierto contra nuestros cálculos, pues no podíamos creer que semejante escrito fuese obra de persona tan discreta, como lo es, sin duda, el último subsecretario del ministerio de la Gobernación.

La carta en cuestión la han publicado ya integra varios periódicos, y hace sobre todo daño a la administración de los conservadores que con tal documento han recibido un golpe rudo y de difícil curación.

La cuestión del Principado de Asturias ha vuelto a retoñar, desde el punto y hora en que se han creído desvanecidos los rumores que

venían corriendo sobre el estado interesante de S. M. la reina.

Según nuestras noticias, este asunto no ha llegado aún a plantearse en Consejo, deduciendo, sin embargo, lo que se dice, de los propósitos que es natural suponer en los actuales ministros.

Los destinos continúan siendo asunto que preocupa á los ministros, que molesta mucho más, como es natural, á los que todavía no los han obtenido, y que sirve de tema á los periódicos conservadores para atizar el fuego de la discordia.

Todos los días apuntan quejas contra éste ó el otro funcionario, contra tal ó cual ministro, y hoy mismo *La Patria* habla de no sabemos que rumores que se contraen al señor Camacho.

Por lo que oímos, los ministros se proponen no salir de su paso, que ha de ser todavía más circunspecto en Hacienda, por la índole de sus funciones; pero esto no obstante, las reparaciones justas se harán, y las mudanzas inescusables también.

Un poquito de paciencia, que todo se acabará.

Hace perfectamente *El Liberal* en rechazar la idea de que el señor ministro de Fomento piensa restablecer la enseñanza religiosa en los institutos de segunda enseñanza, bajo la presión de influencias ultramontanas, y como compensación á las ideas que campean en la circular que mañana verá la luz pública.

No existen tales presiones, ni el Sr. Albareda las soportaría, ni se ha pensado en nada de esto; y lo que en su día se haga, así sobre la enseñanza superior, como sobre las demás enseñanzas, será objeto de una ley, calada en todo caso en las ideas conocidas y manifiestas del señor ministro de Fomento.

Nombramientos firmados hoy: el Sr. Cabanias, jefe económico de Madrid, por la secretaria del ministerio; D. Tiburcio María Tomé, al puesto que deja el Sr. Cabanias; D. Jovito Riestra, á la intervención de Madrid; el señor Revilla, interventor de pagos de Gracia y Justicia, y el Sr. Basalo, oficial de la secretaria, es trasladado á otro puesto.

También han sido nombrados, jefe económico de Cádiz D. Luis Garrido, que servía en Málaga, y á Málaga pasa el Sr. Oriol, que estaba en Barcelona.

A la una y media de esta tarde ha tomado posesión el nuevo gobernador del Banco de España D. Antonio Romero Ortiz.

El Sr. D. Leandro Rubio es casi seguro que no podrá aceptar la dirección de Hacienda de la isla de Cuba.

Del extranjero, que se temen trastornos al aplicarse el *bill* sobre Irlanda, y que mañana toma posesión de la presidencia de la República de los Estados Unidos el general Gardiel.

La Bolsa, con algunos céntimos de baja.

TELEGRAMAS.

VIENA 3.—El gobierno otomano, á instancias de los embajadores de las grandes potencias, ha comunicado energías órdenes á las autoridades de Siria para que sean castigados los druses que asesinaron recientemente á muchos cristianos saqueando sus casas.

LONDRES 3.—La Liga agraria de Irlanda, en vista de la próxima aplicación del *bill* adoptando medidas represivas, está organizando comités que funcionarán secretamente en todos los pueblos de la isla.

ROMA 3.—Se asegura que las negociaciones que median en este momento entre el Vaticano y la corte de Berlín no tienen más objeto que el asunto de la administración de la diócesis de Faldá, que se encuentra vacante.

Se espera, no obstante, que esto dará lugar á que se trate de poner término á las demás cuestiones pendientes entre la Iglesia y Alemania.

WASHINGTON 3.—Ha llegado á esta capital el presidente de los Estados Unidos Sr. Garfield.

Con motivo del canal de Panamá, se han pronunciado en el Senado americano energías disensos, negando el derecho á todo gobierno ó compañía extranjera de intervenir en las vías de comunicación á través del istmo, y sosteniendo que si hace falta un canal, debe ser construido única y exclusivamente por los americanos.

PARIS 3.—El célebre agitador Parnell visitó ayer al mariscal Mac-Mahon.

Fundándose en el origen irlandés de éste, solicitó su protección en favor de la isla.

WASHINGTON 3.—Todas las proposiciones que se habían presentado en las Cámaras americanas contra la apertura del canal de Panamá han sido retiradas por sus autores.

Ha llamado mucho la atención el hecho de que de pronto haya cesado la grande oposición parlamentaria que surgió contra la realización de aquella colosal empresa.

EL HAYA 3.—El gobierno de los Países Bajos está resuelto á guardar la más estricta neutralidad en la cuestión de los boers, si bien en atención á que estos descienden de holandeses, empleará sus buenos oficios cerca de la Gran Bretaña para que se restablezca la armonía entre esta potencia y aquella.

BERLÍN 3.—Al baile del palacio real con motivo de la boda del hijo mayor del príncipe heredero, asistieron más de 1.500 personas.

El príncipe imperial obsequió con un gran banquete á sus padres y á todos los príncipes que se hallan en esta capital.

WASHINGTON 3.—Mañana tomará posesión de la presidencia de la república de los Estados Unidos, el general Garfield, quien es objeto de grandes demostraciones de afecto desde su llegada á esta capital.

Lean ustedes.

Hé aquí un brillante testimonio de la eficacia del *Fosfato de Hierro de Lerax*, doctor en ciencias, para la curación de la anemia, de la palidez de color, de los dolores de estómago y de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Como siempre, procede de los médicos más distinguidos: «Se forma líquida le da una inmensa ventaja sobre la píldora; y lo juzgo superior á las preparaciones lodadas.—ARNAL, Ex-Médico de S. M. el Emperador.

«De todos los ferruginosos no conocemos ninguno que obre con tanta prontitud ni tan

favorablemente... sin fatigar el estómago.—BELLOC, BAUME, BIGOT, FOLLER y PARVOST. Médicos de los hospitales de París.» «La firma de Lerax, la marca de fábrica de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones ó imitaciones.

Casi todos los principales periódicos, hace mucho tiempo que se vienen ocupando de la especial inteligencia del relojero de esta corte Sr. Canseco, para la construcción y colocación de los relojes de Torre. Nosotros solo sabemos que el primer año que se dedicó á ellos, instaló 15, y de todos tenemos noticias de su buena marcha: de los que posteriormente lleva colocados no queremos decir nada hasta no estar bien seguros de sus resultados, pero no nos equivocamos en decir que hoy es el primer artífice para dicha industria, y que será indudablemente el que ha de poner remedio á tanta necesidad como tenemos en España de introducir en los pueblos más insignificantes tan rico servicio para comodidad del vecindario y principal aliciente de la civilización.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3. ÚLTIMOS PRECIOS. VALORES DEL ESTADO. Carreteras Abril, 90,00. Id. de Agosto, 71,00. Id. de Marzo, 63,57. Id. de Julio, 61,00. Obras públicas, 66,80. Res. de la C. de D., 95,50. Personal, 80,00. CORPORACIONES CIVILES. Munio. de Madrid, 77,50. Hissas del Ayuntamiento, 80,00. BANCO Y CREDITO. Banco de España, 300,00. Idem Hipotecario, 130,00. Ceds. H. al 7 0/0, 105,00. Id. id. al 6 0/0, 104,60. Billetes H. 6 0/0, 101,00. Acciones B. H. C., 75,00. Emprést. cubano, 95,00. Tramvia de E. M., 85,50. Obligac. de id., 87,00.

Resumen. Pocos negocios y cambios in poco más flojos que ayer en las deudas de juego. Más firme y con algun alza las deudas especiales.

El empréstito de Cuba se ha cotizado á 94'80, 95, 95 por 100, 94'90, 95 y 95 por 100, y las acciones del Banco de España han ganado el 1 por 100 que perdieron en los dos días anteriores.

La Bolsa, por lo demás, sigue con el carácter tranquilo que tomó apenas se hizo la liquidación de Febrero.

Curios.

Santo de mañana.—San Casimiro, el coto rey de Hungría y San Pio, obispo de Sevilla.—No se debe comer carne.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—151 abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El amante espíritu.—La niña boba.—Hervir por los mismos fios.

ZARZUELA.—73 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Los palos deseados.—Prestitigación por el Sr. Santaló.—Los siete minutos, polka.—Artistas á cala.—Baile.—Extraordinarios trabajos por mis Zcos.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos.

LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El preceptor y su mujer.—Lecantar muertos.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Baladrán.—Buscando un yerno.—El proceso del can-can.—Baile.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO. Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 5.250 billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio último, han resultado favorecidas las bolas números 568, 605, 175, 546, 520, 225, 176.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 175, 176, 225, 520, 546, 568, 605; en el segundo millar los números 1.175, 1.176, 1.225, 1.520, 1.546, 1.568, 1.605; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, Ancha, 3; Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, en las provincias en casa de los correspondientes ya designados en cada plaza, y en París, en el Banco de París y de los Países Bajos. Barcelona 1.º de Marzo de 1881.—El director gerente, P. de Sotolongo.

Memoria de la Compañía anónima del Colegio Español de Dentistas de Madrid. Respetable público: Estimados y distinguidos compañeros:

No es la vez primera que tenemos el honor de dirigiros nuestra voz, y como siempre, en demanda de vuestra cooperación valiosa en pró de nuestra facultad. Inútil es manifestaros que nos animan idénticos propósitos y que nos sentimos impulsados por los mismos ideales que venimos sosteniendo desde 4 de Enero de 1873, fecha en que tuvo lugar nuestra

primera reunión. Desde entonces hemos perseverado en el camino emprendido, no sabemos si con acierto y fortuna; pero lo que sí podemos afirmar, es que perseveramos con entusiasmo y fe, sin que para corroborarlo tengamos precisión de citar las gestiones practicadas hasta el día, conocidas indudablemente de todos los que leen la *Revista Odontológica*.

Séanos permitido hacer una pregunta previa á los que acogieron nuestro pensamiento primitivo con incredulidad y apatía. La Cirujía y Prótesis dentaria, ¿son dignas del rango á que las hemos elevado? ¿Tienen la importancia de que las creemos revestidas? Ciertamente la respuesta no es para nosotros, ni por un instante, dudosa. La Cirujía y la Prótesis dentaria prestan á la humanidad incalculables beneficios, al paso que su ejercicio promete á los á él consagrados honroso y digno puesto en la sociedad, cual justa recompensa y galardón á sus afanos y sacrificios.

Echemos una ojeada retrospectiva sobre la historia de nuestra profesión, y especialmente en España. Como arte profético no era á los comienzos del siglo más que una ligera sombra de lo que en la sucesión de los tiempos le correspondía llegar á ser; pero ya no obstante, iniciábase notablemente adelantando en el Norte de América, y Francia poseía prácticos tan eminentes como Delabarre.

El aislamiento, la carencia absoluta de espíritu de cuerpo, la falta de acción colectiva, retrasó profundamente y lastimosamente el progreso de nuestra profesión en Francia, quedando en España con especialidad harto rezagado del que lucía ya en esa hermosa América, que bien pronto se ha puesto á la cabeza de la civilización del mundo y siempre está propicia á coadyuvar á los adelantos de la humanidad.

De qué modo se iniciara la profesión en el continente americano, lo dicen docientemente las palabras del Dr. C. S. Hurlbut: «Consagra el hombre científico con frecuencia su pensamiento y su tiempo á cuestiones que el vulgo considera insignificantes y de escasa monta, sin embargo de ser dignas de consideración; y más tarde, sus aplicaciones, no solo las utilizan quienes ménos aprecie hacían de ellas, sino que llegan á constituir un verdadero beneficio para la especie humana, que lo acoge y transmite de generación en generación hasta la consumación de los siglos.»

La Prótesis dentaria es por su naturaleza uno de esos conocimientos, y marcos que le dediquemos todo nuestro tiempo, nuestra atención más seria y decidida, puesto que ha sido germen de nuestra profesión, origen y punto de partida de nuestra especialidad.

Al reconocer que la dentadura sufría graves deterioros, se trató necesariamente de subsanar estos males; y no contentando todo en la conservación y cuidado de los dientes naturales, pensóse ya en reemplazarlos por medio de piezas artificiales.

«La Prótesis dentaria, pues, generalmente considerada como una de las ramas de la profesión Dentista, debe asimismo considerársela con justos títulos, como su tronco originario; y, en efecto, vemos en su histología hombres bien ilustres constituyendo esa base. Estos nuestros ascendientes hubiesen honrado una profesión cualquiera, pues á pesar de haber andado á tientas en la oscuridad, la potencia de su génie les ha mostrado la senda, y á fuerza de energía y de asidua constancia no solo hallaron la luz, sino que encendieron una antorcha inapagable, cuya claridad se refleja en nosotros, y á cuyos destellos inextinguibles podemos hoy recoger el fruto de sus desvelos.»

«Sus nombres no morirán jamás. Sin títulos y sin escuela, ellos la crearon, estableciendo cursos y academias, y aunque luchaban con los inconvenientes del alejamiento de los centros, no por eso desmayaban en sus propósitos de enseñar y de hacer frente á todas las contrariedades que pudieran presentárselles. Sus discípulos estuvieron animados del mismo espíritu: comprendían lo que aprendieron y eran capaces de practicarlos. Tales fueron nuestros hombres de la generación pasada, que si conquistaron laureles, no fué sino á fuerza de un constante y penoso trabajo. Reconocemos siempre el gran valor de los hombres de la ciencia, y hagámosles la justicia que les es debida por su superioridad en aquello que enseñaron.»

De tan autorizado testimonio desprende lógicamente, que el acaecido se debe también en parte, tanto como á la ciencia de los hombres á que alude el Dr. Hurlbut, al espíritu de asociación que en tal alto grado poseen los norte-americanos.

Los vínculos del compañerismo se estrechan seguramente en razón directa de la ilustración de los que se asocian, y una vez creados dichos vínculos, los individuos de una misma profesión se ayudan mutuamente, y surge esa magnífica y benéfica cooperación al bien común, ora con el concurso moral, ora con los recursos materiales. Así es como se han fundado muchas escuelas en aquel privilegiado suelo, y de ese modo se ha ido acrecentando el adelanto que hoy con razón nos admira.

En la época á que hace referencia el Dr. Hurlbut, la profesión en España estaba en manos de advenedizos extranjeros, que no tenían de ella otra notion que la seguridad de que existía en aquel país. Sin conciencia, pues, de lo que hacían, sin otra mira que su lucro, dejaban en desabrimiento el buen nombre y prestigio de la profesión, víctima entonces del charlatanismo más repugnante.

Más tarde, algunos españoles que poseían al azar varios rudimentos de la rutina á que solían llamar *arte del Dentista*, y aun sobradas veces sin esos rudimentos siquiera, casi obedeciendo al instinto, se dedicaron á la extracción de dientes y muelas, impeliendo mucho más por su audacia que por sus conocimientos, y no faltó quien, con el auxilio de un mal platero y sin el menor acome del arte, se atrevió á poner alguna que otro diente artificial.

Posteriormente, otros extranjeros más idóneos, y algunos, procedentes de los Colegios de América, se establecieron en España, y si no levantaron á su debida altura la profesión, por que realmente la empresa era árdua y difícil, establecieron y fijaron por de pronto la línea divisoria que separa al Dentista instruido y científico, del inocente charlatan. El advenimiento de estos profesores abrió paso á una nueva generación española de Dentistas, que no poseían más que la práctica rudimentaria de la perfección que de esta rama de la Medicina se adquiere en los hospitales, y que á la sombra del prestigio alcanzado por los extranjeros, quisieron probar fortuna en la profesión. Este grupo constituía una clase que pudiéramos llamar *media*, ó *Dentistas del país*, y que, salvo honrosas excepciones, fluctuaba entre los primitivos pseudo-Dentistas y los verdaderos. No les faltaba nada para ser lo que eran; tenían de los primeros el secreto rencor, el odio y la rivalidad á todo compañero, y participaban de la arrogante pronunciación de los segundos.

Tal es el estado de las cosas cuando en 1873 se fundó el Colegio Español de Cirujanos-Dentistas, al que se agruparon gran número de profesores con entusiasmo asaz más ardiente que sólido y duradero. Presto los antagonismos personales dejaron sentir su pernicioso influjo, y más presto todavía el iniciador del pensamiento encontrábase aislado en absoluto. De haber él fido al entusiasmo pasajero de los primeros momentos, la nueva institución y el Colegio Español hubieran alcanzado á ser tan feliz como lo fué el concurso de los que, faltos de fe, creyéronlos obra de un instante.

Afortunadamente no fué así. Aquel iniciador sabía bien que la empresa no era para improvisada. Confiaba más en el esfuerzo individual de la perseverancia y de la fe, que en el primer y fosforescente movimiento del entusiasmo, y no sin arrollar grandes obstáculos, no sin imponerse grandes sacrificios,

ha llegado, si no precisamente hasta donde fueron los hombres que cita el Dr. Hurlbut, cuyos nombres, dice, no morirán nunca, al menos hasta alcanzar la satisfacción de ver realizado su propósito.

Pero es preciso reconocerlo lealmente: nuestro Colegio no puede soportar aún un paragon con los de América, el número de discípulos es todavía reducido; pero abrigamos la íntima esperanza de que siendo todos hombres ganosos de adquirir fama, comprenden lo que aprendieron y son capaces de practicar, valiéndose de la gráfica frase de Hurlbut.

La fe y el entusiasmo, que en nuestro país se apagan pronto, han resplandecido brillantemente al otro lado de los Pirineos, y aun á riesgo de parecer immodestos, no dejaremos de apuntar que acaso no haya contribuido poco á ese resultado el influjo de nuestra incesante propaganda.

En la vecina república se ha establecido un colegio fundado por la unión de todos los profesores de Francia, y no solamente han prestado un concurso moral, sino tambien los más de ellos sus recursos materiales, y en poca escala: tal ha aportado los instrumentos de taller, cual los de gabinete, y cual ha hecho generosa donación del alquiler de la casa por un año en uno de los mejores sitios de la capital.

Ultimamente, han constituido una sociedad anónima industrial; emitieron acciones por determinada cantidad, y todas, según noticias, han sido colocadas, no ya entre el profesorado, sino entre los particulares atraídos por el entusiasmo patriótico. ¿No contrista el ánimo que en esta nuestra patria todo sea estéril é infecundo? El deseo inmoderado del lucro malogra aquí los proyectos más benéficos, y los imprudentes afanes de ambiciones insensatas, con raquíticas emulaciones mezcladas, desvirtúan los más nobles propósitos.

Y, sin embargo, nosotros para la realización de nuestro pensamiento, ni exigimos á nadie condiciones, ni menos imponemos sacrificios á nadie. Hubiéramos bastado que nuestros dignos compañeros se hubiesen dispuesto á concedernos su apoyo para vencer los obstáculos con su amistoso consejo, y al dirigirnos al Gobierno, como ha habido necesidad de hacerlo en repetidas ocasiones, hubiésemos podido hablar en nombre de la clase entera en vez de hacerlo sólo en el nuestro. ¿No os parece que hubiera dado estos mayores resultados? ¿No os parece que esos procedimientos habrían adelantado mucho más nuestra marcha?

Ha llegado el momento de sacudir ese marasmo enervante y debilitador que con mengua tanta nos aparta y aleja del movimiento civilizador del mundo. Hora es ya de que imitemos el ejemplo de Francia, donde con verdadera convicción acumulan elementos morales y materiales, y ya es hora tambien de secundar la iniciativa de hombres de la talla de Magitot, y aun de otros que desinteresadamente se han puesto al servicio de una idea fecunda y salvadora!

Un momento ha bastado á los franceses para comprender que las miserias personales sofocan, cuando no envenenan, toda empresa generosa, y un momento les ha sido suficiente para penetrarse de que solo la unión y la concordia dan cima á los proyectos más atrevidos. ¡Nuestro prestigio, nuestro buen nombre, nuestra honra, en fin, móviles son sobrados para que despertemos de tan vergonzosa apatía, si no queremos exponernos al desdoro de que el atraso profesional de nuestra patria atraiga justificadamente la instalación en ella de profesores extranjeros que se rian de nuestra indolencia, burlándose á su sabor de nuestra ignorancia.

Algo hemos penetrado ya en el camino de las reformas, y algo se ha conseguido prácticamente en lo que atañe al prestigio y engrandecimiento de nuestra profesión.

Buena prueba es de ello el siguiente estado demostrativo del movimiento del Colegio Español de Dentistas, que comprende y señala los resultados obtenidos en el establecimiento.

HABER. COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. ANOS 1873-1880. TOTALES 3.712'50. Clinica 712'50. Diplomas de Doctor 1.000. Matrículas 8.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 14.748'50. Anuncios e impresiones 1.000. Gastos generales 1.748'50. Profesores 2.000. Bibliario y material de enseñanza 10.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 18.687. Saldo á su favor 158.021'75 Pesetas.

HABER. COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. ANOS 1873-1880. TOTALES 3.712'50. Clinica 712'50. Diplomas de Doctor 1.000. Matrículas 8.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 14.748'50. Anuncios e impresiones 1.000. Gastos generales 1.748'50. Profesores 2.000. Bibliario y material de enseñanza 10.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 18.687. Saldo á su favor 158.021'75 Pesetas.

HABER. COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. ANOS 1873-1880. TOTALES 3.712'50. Clinica 712'50. Diplomas de Doctor 1.000. Matrículas 8.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 14.748'50. Anuncios e impresiones 1.000. Gastos generales 1.748'50. Profesores 2.000. Bibliario y material de enseñanza 10.000. ANOS 1873-1880. TOTALES 18.687. Saldo á su favor 158.021'75 Pesetas.

Madrid 31 de Diciembre de 1880.

Como queda patentizado, el Colegio Español de Dentistas de Madrid, modestamente montado por sólo el esfuerzo de una persona aislada, ha debido luchar con los inconvenientes que van en pos de toda innovación, y sin embargo de esta contrariedad y de otras muchas que no pertenecen al dominio público, en los ocho años que lleva establecido, no solamente ha tenido productos á cubrir las 92.201 pesetas 50 céntimos que desde su instalación se han gastado, sino que hay un beneficio de 65.820 pesetas 25 céntimos, que teniendo en cuenta y todo que para conseguirlos se han empleado ocho años, resulta una ganancia líquida anual de 8.227 pesetas.

Si el éxito se hubiera debido á la cooperación de nuestros compañeros, los beneficios hubieran sido infinitamente mayores, y seguramente á todos los partícipes de la obra les habría correspondido del mismo modo una participación relativa á la que queda demostrada. Pero aún es tiempo de lograrlo si nos estimulamos nosotros mismos, y así no será tardío el nuevo llamamiento que hacemos á nuestros compañeros y al público en general. En cuyo caso, tanto los profesores, como los que aspiren á serlo, y los particulares que se asocien á este pensamiento, podrán de un modo facilísimo adquirirse un capital que les produzca, puesto ya el negocio en explotación, de un 12 á 15 por 100 anual, que son los tipos calculados por los beneficios sacados al Colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala; y el día que por necesidad, ó por convenir á sus intere-

roses, quisieran negociarlo, no solamente lo conseguirán, sin desqueto alguno, sino que beneficiarán, además de un 5 á 15 por 100, según en lo que les convenga hacer el caso en el momento que lo soliciten. Impulsemos un nuevo pensamiento, y porque contamos con la suficiente experiencia para que nadie pueda tacharnos de visionarios ó ilusos, aspiramos á una obra que no por más vasta y más extensa en su desarrollo, deja de ser consecuencia legítima del actual Colegio Español de Dentistas.

Es preciso dilatar moral y materialmente la primitiva idea si hemos de progresar; puesto que el progreso no es otra cosa más que la desviación del punto de partida; nos es ya indispensable desenvolvernos con la edificación de un nuevo Colegio enteramente igual al Departamento dental que acaba de edificar la Universidad de Pensilvania.

No ha de faltar quien aduzca, que el escaso número de discípulos que es inherente á nuestro país, no requiere un local de tamañas dimensiones; pero debemos advertir que el edificio sería utilizado con arreglo á las exigencias del establecimiento á que se destina, y en todo caso, lo que efectivamente sobrase podría alquilarse á particulares, con lo cual se constituiría desde luego una renta en beneficio del Colegio.

La realización de este pensamiento necesita un capital de diez millones de reales, divididos en acciones de á doscientas cincuenta pesetas cada una. En Francia el precio de estas acciones no pasa de cien

pesetas; pero como en España no hay más que 300 profesores, se hace preciso, á más del aumento en el precio de ellas, la participación y concurso de los particulares é interesados en la empresa, repartiendo entre unos y otros los dividendos que la institución arroje.

Por nuestra parte, contraemos desde luego el compromiso solemne de imponer cien mil duros divisibles asimismo en acciones, como el resto del capital, y como este contingente sea á no andar importante, no por eso ha de implicar la abrogación de mayores derechos ni ninguna clase de privilegios. Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el Colegio, tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja en sus matrículas y á otra de un 20 por 100 en la adquisición de artículos ó instrumentos de la profesión.

Todo profesor que coopere á la realización de este pensamiento y adquiera una ó más acciones, obtendrá el título de Profesor del Colegio Español de Dentistas, y por tanto el carácter de consocio fundador, cuya circunstancia irá expresada en la acción que tome.

Conocido el número de adhesiones y suscritores accionistas, se convocará la primera junta general en la forma que expresa el adjunto Reglamento, que podrá ser modificado en todo ó en parte, según acuerdo de los que la compongan.

Restanos aún algo que añadir á los particulares

que se sientan inclinados á interesarse en nuestra empresa.

Para completa y segura garantía de los señores accionistas, la casa *Trivittó hijos* se compromete á canjear á la par cuantas acciones se les presenten en la forma y con los beneficios que á continuación se expresan:

- 5 por 100 sobre géneros de la profesión.
- 30 por 100 sobre valores de elixires, polvos y opias.
- 15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa.
- 15 por 100 sobre el valor de los trabajos quirúrgicos ó piezas artificiales. Esto con arreglo á tarifa.

No diremos la última frase sin apelar de nuevo, y con toda la efusiva que nos caracteriza, á los sentimientos de compañerismo y de amor al progreso de nuestra honrosa profesión. Nuestros compañeros lo saben con evidencia: solo sofocando antagonismos personales, procurando civilizar antiguas heridas, dando al olvido pasadas rivalidades, y realizando, por último, de un modo positivo la unión y concordia, es como se han de ensanchar seguramente para nuestra profesión los nuevos y dilatados horizontes en que hemos de encontrar libre, próspero y seguro porvenir.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26. bajo.

**GASPAR, EDITORES**  
PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

# DOLORAS

FOR  
DON RAMON CAMPOAMOR

EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE

**2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.**

**SASTRERIA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO.  
Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**BACALAO DE SHETLAND**  
**SALMON AHUMADO DE SUECIA**  
EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural.  
Langosta al natural, de Escocia y Estados Unidos.  
Lampreas compuestas.—Angulas.  
Filetes de lenguado y merluza.  
Huevas de bacalao, al natural.  
Arenques en latas.  
Angulas preparadas.  
Picadillos de salmon y langosta.  
Sardinias en aceite.—Atun en aceite.

Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

**17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.**

**PIANOS Y ARMONIUMS**  
Desengaño, 15, pral. V. NAVAS.

Este gran Depósito, sin rival por sus precios económicos y garantías que concede, tiene para la venta los admirables de *Brand, Pleyel, Gaveau, Aonisch, Chassaing*, etc., de cola, verticales y oblicuos.

**A LOS QUE SE RETRATAN**

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

# HERNANDEZ

Desengaño, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado centro artístico, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta casa.

**Exposicion permanente.**

**LA BODEGA DEL JALON.**  
3.—PELIGROS, 3.

Valdífion, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arroba.  
**Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla,**  
y demás primeras marcas.

Cognac MARTELL. Anís del mono. Aguardiente Ojen.  
Licor del P. Karmann, PP. Benedictinos, Gran Chartrouse, etc

NOTA. También Monleón vende Valdífion.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Dr. Cilla.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Pneumonías* antiguas é recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos genito-urinarios*.

SE VEN TOMAR DE 9 á 13 CÁPSULAS AL DIA.

Acopiaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) sea la firma *Cilla y C.* y la Medalla del Premio Montyon.

**Cápsulas de Grimault y C<sup>a</sup>**  
AL  
**MÁTICO**



Resultado infalible del método para curar la *Gonorrea*, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copiba líquida.

Depósito en París, casa GRIMAULT y Ca  
8, RUE VIVIENNE  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Una frasco al va la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
FOSFOLEINA-REFORMADA.

Hece tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias médicas venían trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir con sus efectos «al aceite de hígado de bacalao», cuyo «olor y sabor» son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infructuoso su uso, y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos á tomarlo, los ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «fosfoleina-reformada» no solo sustituye á dicho «aceite», sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de ésta más prontos y más seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «fosfoleina-reformada» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusión de tila ó thé, ó simplemente en agua clara.

Los muchos médicos, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleina», están contestes en decir que no tienen rival para dar fuerza y consistencia á los sistemas «nervioso y huesoso», y de aquí sorprendentes resultados en todos aquellos estados dependientes de una «debilidad general del organismo», como las «escrófulas», el raquitismo, la tafea mesentérica, la clorosis ó opilacion, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones; y en resumen, en todas las enfermedades donde está indicado el «aceite de hígado de bacalao», ya sea claro oscuro ó ferruginoso. Uno de los muchos inconvenientes del «aceite de hígado de bacalao», es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «fosfoleina», no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de la «fosfoleina reformada»: 20 rs.; por 4 rs. más la mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y se remiten prospectos gráti.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO**  
DEL DOCTOR  
**F. BORRELL Y FONT.**

Una larga practica ha demostrado el éxito más li-songero obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondria, sabarra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conuccion y anquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

NOTA. El jarabe tónico-antinervioso, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

Las botellas, envueltas en papel rosado, acompañadas de un contrarótulo.

El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legítimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.

DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA**  
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería  
**CONSTRUCCION ESMEERADA.**  
A. SANAHUJA-BARQUILLO.

**PLAZA DE LAS CORTES**  
número 8.  
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

**IMPRENTA**  
DE  
**DIEGO VALERO.**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
**San Marcos, 26.**

**PRESTAMOS: SE HACEN** á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.  
—Silva, 40, pral. derecha.

**BISUTERIA DE LUTO**  
Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composturas.  
**22, CARRETAS, 22.**

**A LA EXPOSICION DE PARÍS**  
**CARMEN, 14.**—(Esquina á la de la Salud.)  
Para lencería, géneros de punto, corbatas, toquillas, abrigos para niños, ropa blanca, equipos de novia desde 1.000 reales y camisas con vistas de hilo desde 20, se recomienda esta importante casa.

**FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS**  
**LOZANO**  
3.—FUENCARRAL.—3.  
Gran surtido de guantes desde 6 rs. en adelante, corbatas, toquillas y artículos de novedad, á precios baratísimos.

**LA VID ESPAÑOLA**  
SALUD, 9.  
Exquisita pureza en VINOS DE MESA embotellados y exclusivamente fabricados en nuestras bodegas de Valdipeñas. Dos reales botella sin casco.

**VAPORES -- CORREOS**  
DE  
**A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.  
Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

**SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS**  
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.  
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.  
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.<sup>a</sup>—Barcelona, Ripoll y C.<sup>a</sup>—Santander, Angel B. y Pérez y C.<sup>a</sup>—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.<sup>a</sup>—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS**  
de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, á 4 reales lata para seis personas. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

**EL WACHIS**  
LA MEDICINA DE LA SALUD.



Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación, lo debemos á un sábio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos á esta preparación.

En el tiempo que hace se emplean en España, sus resultados no han desmentido su inmenso crédito: por esta razon lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades si se toma á tiempo y se observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades laxante-tónicas depurativas, para las enfermedades siguientes: «acodias, almorranas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias» y todas las enfermedades del «estómago», del mismo modo que los «viejos herpéticos y escrofulosos», y todos los que por alguna causa alterasen la «sangre»; sus efectos son seguros en las «hidropesias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias y todas las enfermedades «nerviosas» y en «sifilíticas»; por su gran propiedad depurativa.

Depósito en Madrid, á donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, núm. 9. Precio de los frascos, 16 y 24 rs. —Depositarios en provincias: Albacete, Sr. Martinez.—Alicante, Sr. Soler.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, señor Rizo.—Leon, Sr. Menino.—Lugo, Sr. Rodriguez.—Palencia, Sr. Fuentes.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Sevilla, Sr. Delgado.—Valladolid, sucesor de Reguera.